

ACTA**QUINTA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS****INDEPENDENCIA INTERNACIONAL ADMINISTRADORA GENERAL DE
FONDOS S.A.**

En Santiago de Chile, a las 9:30 horas del día 22 de junio de 2022, en las oficinas de la sociedad ubicadas en calle Rosario Norte N°100, oficina 1.501, comuna de Las Condes, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de **Independencia Internacional Administradora General de Fondos S.A.** (la "Sociedad" o la "Administradora"), bajo la presidencia de su titular don Fernando Sánchez Chaigneau y actuando como Secretario el Gerente General de la Administradora don Nicolás Parot Barros, y con la asistencia de las personas que por sí o por poder, representaban las acciones que se indican a continuación.

| | |
|---|-----------------------|
| Independencia Asociados S.A. , representada por don Francisco Javier Herrera Fernández y don Fernando Sánchez Chaigneau, por | 2.550 acciones |
| Inversiones International Investments Limitada representada por don Francisco Javier Herrera Fernández, por | 2.550 acciones |
| Total: | 5.100 acciones |

El total de acciones presentes en la Junta ascendió a 5.100 acciones, que corresponden al 100% de las acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad a esta fecha.

1. PODERES.

Se aprobaron, por unanimidad, los poderes presentados en la Junta.

2. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

El Presidente manifestó que, encontrándose presentes en esta Junta el 100% de las acciones emitidas, declaraba legalmente constituida la Junta.

3. CONVOCATORIA Y OTRAS FORMALIDADES.

El Presidente solicitó se dejara constancia en el acta de lo siguiente:

- a) Que, habiéndose asegurado de antemano la comparecencia de la unanimidad de los accionistas de la Sociedad, quienes se encuentran presentes en esta Junta, no fue necesario cumplir con las formalidades de citación y publicaciones.

- b) Que los accionistas asistentes corresponden a accionistas registrados como tales en el Registro de Accionistas de la Sociedad con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha.
- c) Que la presente Junta fue convocada por acuerdo del Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 9 de junio de 2022.
- d) Que se encontraba presente el Notario Público de Santiago don Juan Ricardo San Martín Urrejola, de conformidad con lo establecido en el artículo 57 de la Ley 18.046.

4. FIRMA DEL ACTA.

Se acordó que el acta que se levante de la presente Junta sea firmada por todas las personas asistentes a ella.

El Presidente señaló que, en observación a lo dispuesto en la Ley N° 19.799 sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma, se proponía a la Junta que el acta se firmara físicamente, o bien, por medios electrónicos, según lo determinare la Sociedad en atención a las circunstancias, lo que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas.

5. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

El Presidente señaló que esta Junta tenía por objeto someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

- 1. Aumentar el número de directores establecido en los estatutos de la Sociedad a 6 directores;
- 2. Acordar las modificaciones a los estatutos sociales correspondientes al aumento de directores convenido; y
- 3. Adoptar todo otro acuerdo necesario para llevar a efecto lo resuelto por la Junta.

6. VOTACIÓN.

El Presidente informó a los señores accionistas la necesidad de acordar la forma en que realizarán las votaciones de los acuerdos que se adoptarán en la presente Junta.

Al efecto, la unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto acordó que la votación de las propuestas presentadas sea realizada por aclamación.

7. AUMENTO NÚMERO DE DIRECTORES.

A continuación, el señor Presidente señaló que, de acuerdo a lo indicado en la Tabla, correspondía pronunciarse acerca de la propuesta de aumentar el número de directores contemplado en el artículo sexto de los estatutos de la Sociedad, de cinco miembros a seis miembros.

Se ofreció la palabra a los accionistas, quienes acordaron por unanimidad aprobar el aumento número de directores que conforman el Directorio en los términos propuestos por el señor Presidente.

8. MODIFICACIÓN ESTATUTOS SOCIALES.

En virtud de lo aprobado por la Junta, se propuso modificar el Artículo Sexto de los estatutos de la Sociedad por el siguiente:

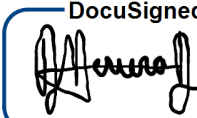
“Artículo Sexto: La Sociedad será administrada por un directorio compuesto por seis miembros reelegibles, que podrán o no ser accionistas”

La Junta aprobó por unanimidad la modificación propuesta.

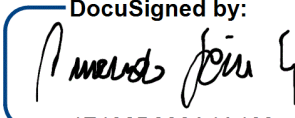
9. TRAMITACIÓN DE ACUERDOS.

Se acordó, por unanimidad, dar curso de inmediato a los acuerdos adoptados en la presente Junta, tan pronto como el acta que se levante de la misma se encuentre firmada por los asistentes a ella y sin esperar su posterior aprobación.

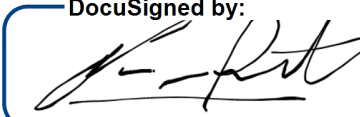
No habiendo otras materias que tratar y siendo las 10:00 horas, se levantó la Junta.

DocuSigned by:


35BB0896DB2A4F6...
Francisco Javier Herrera Fernández
**p.p. Inversiones International
Investments Limitada
pp. Independencia Asociados S.A.**

DocuSigned by:


4F402B888A4A463...
Fernando Sánchez Chaigneau
**p.p. Independencia Asociados S.A.
Presidente**

DocuSigned by:


A3A1EE33FE3D475...
Nicolás Parot Barros
Secretario

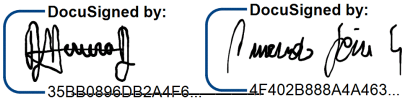
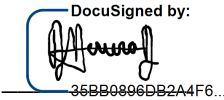
Junta Extraordinaria de Accionistas
Independencia Internacional AGF S.A.

Junio 2022

JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

CELEBRADA CON FECHA 22 DE JUNIO DE 2022

HOJA DE ASISTENCIA

| NOMBRE | ACCIONES | FIRMA |
|--|-----------------------|---|
| Independencia Asociados S.A. , representada por don Francisco Javier Herrera Fernández y don Fernando Sánchez Chaigneau, por | 2.550 acciones |  |
| Inversiones International Investments Limitada , representada por don Francisco Javier Herrera Fernández, por | 2.550 acciones |  |
| Total | 5.100 acciones | |